dosier

El negocio de la precariedad

La privatización en los centros docentes y educativos de Andalucía

Daniel Moreno Ponce

Adjunto a la Secretaría de Enseñanza Privada y responsable del Sector de Centros y Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad en FECCOO Andalucía

La privatización de servicios en los centros docentes públicos de la Consejería de Educación de Andalucía está alcanzando cifras muy elevadas. Lejos de disminuir, continúan en aumento, sin que se vislumbre en el horizonte la posibilidad de invertir la tendencia, máxime cuando las políticas favorecen la destrucción del empleo público a favor de las empresas que hacen su negocio a costa de las necesidades derivadas del sector público, sobre todo en dos ámbito tan importantes como son el de la salud y la educación.

Las administraciones públicas sacan los servicios privatizados a través de los "entes semipúblicos" que ellas mismas crean (como la Agencia "Pública" de Educación) y utilizan pliegos de licitación que no cumplen las condiciones del convenio del sector. La denuncia de CCOO ha conseguido que la mayoría de estos pliegos recojan los convenios colectivos del sector al que van dirigidos y ciertas cláusulas sociales. Sin embargo, lo que todavía no hemos podido cambiar es que las administraciones "elijan" a la empresa que licita a un precio económico más bajo sin tener en cuenta el proyecto educativo.

Los servicios privatizados que se han identificado son los siguientes:

- 1. Centros: a. Gestión de cinco escuelas infantiles del primer ciclo.
- 2. Dentro del aula (junto al personal docente): a. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; b. Interpretación del lenguaje de signos.
- 3. Fuera del aula: a. Aula matinal; b. Acompañamiento en transporte escolar; c. Atención al alumnado en comedores escolares de gestión directa; d. Comedor escolar; e. Servicios complementarios en escuelas infantiles del 1^{er} ciclo; f. Limpieza de centros docentes y residencias escolares.

Alumnado con necesidades específicas

La privatización del servicio de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es uno de los casos más "sangrantes", puesto que para atender a este alumnado nos encontramos tanto con personal laboral de la administración pública como con monitoras/es de educación especial (auxiliar técnico educativo en muchas licitaciones) de la parte externalizada. Pese a realizar las mismas tareas, las condiciones laborales y económicas de unos/as y otros/as no tienen nada que ver, creando una discriminación laboral que debería ser ilegal en pleno siglo XXI.

La jornada del personal de la Consejería de Educación es de 30 horas de atención al alumnado en el centro, sin cómputo anual, y su contratación es a año completo. En las empresas privadas, el convenio de aplicación establece una jornada anual de 1.600 y semanal de 35 horas de trabajo efectivo. No obstante, la media de jornada en sus contratos de trabajo es de 26 horas semanales y cinco horas diarias, siendo su contratación discontinua.

Condiciones salariales

En cuanto a salarios, el personal de la Consejería de Educación, prorrateadas las pagas extras y excluidos los trienios, tendrían un salario mensual de 1.584,82 euros. El personal de las empresas privadas, con el mismo prorrateo y teniendo en cuenta su situación de discontinuo, tendrían un promedio de retribución mensual de 815,32 euros. Estos últimos valores salariales son teóricos, dado que las empresas vienen usando la estrategia de considerar una categoría inferior a la reseñada en los pliegos y, por tanto, salarios inferiores a los de convenio. Sin embargo, son una muestra de la precarización en el empleo privatizado: mismo trabajo, pero casi el 50% menos de salario (datos obtenidos de la comunidad autónoma andaluza). Podríamos hablar de muchos más casos, ya que ocurre lo mismo con los intérpretes de lengua de signos, monitores/as de aula matinal, monitores/as de comedor y transporte escolar, etc.

CCOO es la única defensa y voz que tienen muchos de estos/as trabajadores/as del sector. No pararemos hasta que se dignifiquen las condiciones laborales de todos los/as trabajadores/as que tienen puestos de trabajo precarios al amparo de las administraciones públicas.